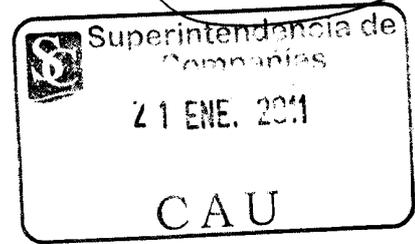




OCP ECUADOR S.A.



21 ENE. 2011

CAU

Quito, 21 de enero de 2011  
OCP-073-2011

Señora Abogada  
Suad Manssur Villagrán  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

Señora Superintendente:

Andrés Mendizábal, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., de conformidad con lo establecido en el primer inciso incorporado a continuación del numeral 6 del artículo 263 de la Ley de Compañías mediante Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial de 15 de mayo de 2009, y lo requerido por el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial de 30 de septiembre de 2009, reformado mediante resolución publicada en el Registro Oficial de 13 de noviembre de 2009, hago llegar a usted los siguientes documentos de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd., accionista de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.:

1. Formulario denominado "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana", emitido por la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd., una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación de Cayman Islands.
2. Lista completa de socios de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio, debidamente notariada y apostillada.
3. Certificación otorgada por el Registrador de Compañías de Cayman Islands y apostillada, que acredita que Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. se encuentra legalmente existente en dicho país.
4. Copia certificada del poder otorgado por la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. a favor del señor Andrés Mendizábal.

Las notificaciones que me corresponda las recibiré en nuestras oficinas ubicadas en las avenidas Amazonas y Naciones Unidas, esquina, edificio La Previsora, torre A, piso 3, o en el estudio jurídico Bustamante & Bustamante, localizado en las avenidas Amazonas y Patria, esquina, edificio COFIEC, piso 10, a la atención del doctor Juan Carlos Bustamante.

Muy atentamente,  
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.

ano 2011.

*[Handwritten signature]*  
 Andrés Mendizábal  
 Presidente Ejecutivo  
 OK.  
 Rep. legal.  
 17 212 7353-8

*[Handwritten signature]*  
 Regu baalo  
 OCC. de compañías  
 Extranjeras  
 24/01/2011

